



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
15 DE AGOSTO DE 2022

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-03/2022

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas del lunes 15 quince de agosto del año 2022 dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en la Calle Artilleros de 1847, número 640, colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260 en esta ciudad de Morelia, Michoacán y, con fundamento en los artículos 11, fracción VI y 14 de los Lineamientos que regulan la organización, funcionamiento y desarrollo de las Sesiones del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se reunieron servidoras públicas de dicha Secretaría, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.-----

Desarrollo de la Sesión

1.Verificación de asistencia y declaratoria de quórum legal.

La **Mtra. Lilitiana Isabel Nava León**, Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana y Presidenta del Comité de Transparencia, a fin de dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de la anualidad 2022 dos mil veintidós, convocada para el día lunes 15 quince de agosto a las 13:00 trece horas, solicitó a la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del mismo Comité, realizar el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal correspondiente. -----

Acto seguido, la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley**, siguiendo las instrucciones, realizó el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal correspondiente, encontrándose presentes las siguientes integrantes:

Mtra. Lilitiana Isabel León Nava Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana, Presidenta	Presente
M.D. Claudia Pérez González Jefa del Departamento de Normatividad, Integrante.	Presente
M.A. y C.P. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León Titular del Órgano Interno de Control, Integrante.	Presente
Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley Jefa de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Secretaria Técnica.	Presente

Conforme a la presencia de la totalidad de las servidoras públicas convocadas a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, existe quorum legal para sesionar y las determinaciones que se tomen serán válidas en observancia al artículo 24 de los Lineamientos que regulan la organización, funcionamiento y desarrollo de las Sesiones del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se dio inicio con el desarrollo de la sesión.-----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
15 DE AGOSTO DE 2022

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-03/2022

2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso. La Mtra. Liliana Isabel León Nava, solicitó a la Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley diera lectura al Orden del Día propuesto. -----

Por lo que, atendiendo a la instrucción, se dio lectura a la Orden del Día, siendo la siguiente: -----

Primero. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Segundo. Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.

Tercero. Lectura y aprobación en su caso, de los Proyectos de Actas números SEA-SE-CT-ORD-02/2022, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria con fecha 12 de mayo de 2022; y, SEA-SE-CT-EXT-01/2022, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria con fecha 11 de julio del mismo año, celebradas por el Comité de Transparencia.

Cuarto. Presentación y aprobación en su caso, de la Versión Pública presentada por la Delegación Administrativa de esta Secretaría Ejecutiva correspondiente al contrato identificado con el número SEA-SE-0006/2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 90, fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; y, numerales segundo, fracción XVIII y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Quinto. Presentación del reporte de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, durante el segundo trimestre de 2022, de conformidad con el artículo 125, fracciones I y VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sexto. Asuntos generales.

Inepd



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
15 DE AGOSTO DE 2022

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-03/2022

Acto seguido, se puso a consideración de las presentes el Orden del Día propuesto y no habiendo asuntos que tratar en el punto sexto de la Orden del día, se tomó la votación respecto de la Orden del Día, habiendo sido aprobado por unanimidad de votos por las presentes. -----

Acuerdo: SEA-SE-CT-15/08/2022.01. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día. ----

3. Lectura y aprobación en su caso, de los Proyectos de Actas números SEA-SE-CT-ORD-02/2022, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria con fecha 12 de mayo de 2022; y, SEA-SE-CT-EXT-01/2022, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria con fecha 11 de julio del mismo año, celebradas por el Comité de Transparencia. En este tema, la Mtra. Liliana Isabel León Nava indicó que, en virtud de que los documentos habían sido circulados con antelación y toda vez que las presentes habían sido participes de las sesiones mencionadas, ponía a su consideración la dispensa de la lectura de las actas referidas. Estando de acuerdo las presentes en la dispensa de la lectura de los documentos y no habiendo comentarios, observaciones o manifestaciones a las mismas, la Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley procedió a tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad ambos documentos. -----

Acuerdo: SEA-SE-CT-15/08/2022.02. Se aprueban por unanimidad las actas identificadas con los números SEA-SE-CT-ORD-02/2022, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria con fecha 12 de mayo de 2022; y, SEA-SE-CT-EXT-01/2022, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria con fecha 11 de julio del mismo año, celebradas por el Comité de Transparencia. -----

4. Presentación y aprobación en su caso, de la Versión Pública presentada por la Delegación Administrativa de esta Secretaría Ejecutiva correspondiente al contrato identificado con el número SEA-SE-0006/2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 90, fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; y, numerales segundo, fracción XVIII y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. En este punto, la Mtra. Liliana Isabel León Nava, preguntó a las presentes si tenían algún comentario al documento considerando que el mismo ya había sido circulado con antelación y puntualizando que en análisis del contrato identificado con el número SEA-SE-0006/2022 habían sido testados del mismo aquellas partes que encajaban en el supuesto de dato personal de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que una vez que fuera aprobado se estaba en condiciones de publicar dicho contrato a través de los formatos de acceso a la información pública, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en la página web de la Secretaría Ejecutiva, ya que se trata de un contrato de honorarios emitido por la Secretaría Ejecutiva, con lo cual se da cumplimiento a las obligaciones de transparencia correspondientes a la misma en cuanto sujeto obligado. No habiendo intervenciones y estando de acuerdo las



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
15 DE AGOSTO DE 2022

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-03/2022

presentes, la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley** procedió a tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad el documento. -----

Acuerdo: SEA-SE-CT-15/08/2022.03. Se aprueba por unanimidad la Versión Pública presentada por la Delegación Administrativa de esta Secretaría Ejecutiva correspondiente al contrato identificado con el número SEA-SE-0006/2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 90, fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; y, numerales segundo, fracción XVIII y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.-----

5. Presentación del reporte de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, durante el segundo trimestre de 2022, de conformidad con el artículo 125, fracciones I y VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo. En este punto del Orden del Día y a fin de contar con un informe detallado de la presentación del reporte en comento, la **Mtra. Liliana Isabel León Nava**, cedió el uso de la voz a la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley**; quien mencionó que la presentación del reporte de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales contenía el total de las solicitudes que fueron recibidas por la Secretaría Ejecutiva a través de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el periodo comprendido de los meses de abril a junio de 2022 dos mil veintidós. Asimismo, detallo que el reporte contenía un total de 11 once solicitudes de acceso a la información y una solicitud de ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, mismas que fueron turnadas a las distintas unidades administrativas de la Secretaría y contestadas en tiempo y forma. A continuación, hizo uso de la voz la **Mtra. Liliana Isabel León Nava**, quien comentó que toda vez que en el punto que se atendía no se requería una votación por tratarse de una presentación, únicamente se tenía por presentado ante el Comité de Transparencia el reporte. -----

Acuerdo: SEA-SE-CT-15/08/2022.04. Se tiene por presentado el reporte de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, durante el segundo trimestre de 2022, de conformidad con el artículo 125, fracciones I y VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo. -----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
15 DE AGOSTO DE 2022

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-03/2022

No habiendo temas que tratar en el punto sexto del Orden del Día correspondiente a asuntos generales y habiendo sido agotados los puntos contenidos en la misma, la **Mtra. Liliana Isabel León Nava**, dio por concluida la sesión siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 15 quince de agosto de 2022 dos mil veintidós, firmando las que en ella intervinieron para su constancia legal. -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Mtra. Liliana Isabel León Nava

Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana y
Presidenta del Comité de Transparencia.

M. D. Claudia Pérez González

Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos e
Integrante del Comité de Transparencia.

**M.A. y C.P. María del Carmen Ponce de León y
Ponce de León**

Titular del Órgano Interno de Control e Integrante
del Comité de Transparencia.



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley

Jefa de la Unidad de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales y Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia.